

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GERENCIA **RESUMEN GERENCIAL**

RECIBIDO
28 AGO 2019

Licenciado 10-76 Por JF
Nestor Mauricio Guerra Morales
Gerente
Instituto Nacional de Estadística

Licenciado Guerra Morales:

Hemos realizado auditoria de gestión a la Región VII, en las Delegaciones de El Quiché y Huehuetenango, de conformidad con el Nombramiento de Auditoria CUA 79838-2-2019, correspondiente al periodo del 02 de enero al 30 de junio de 2019.

Nuestro examen tuvo como base la revisión de procedimientos financieros, administrativos y operacionales que permiten un adecuado control interno; el inventario físico de los activos fijos bajo la responsabilidad del personal, entre otros.

De la evaluación efectuada se encontraron aspectos significativos que se hacen de su conocimiento, así como el estado actual de las recomendaciones emitidas en auditorías anteriores, a continuación:

Observación No. 1

Registro de número de cuenta no es correcto en libro de conciliaciones.

Recomendación

Se recomienda al Jefe del Departamento de Contabilidad y Tesorería lo siguiente: Gestionar ante el departamento de Formas y Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, la enmienda del número de cuenta bancaria consignado 3722009548 por el correcto 3722009546 en el folio No. 1 de los libros de bancos y conciliaciones de la Caja Chica Región VII del IPC Huehuetenango, por medio de razonamiento o como lo determine la Contraloría General de Cuentas.

Observación No. 2

Falta de instrucciones para manejo de caja chica, a personal subalterno por vacaciones

Recomendación

Se recomienda al Jefe del Departamento de Índices de Precios lo siguiente: Determinar el mejor procedimiento y hacerlo del conocimiento de los encargados de las cajas chicas para que en su ausencia por vacaciones, se continúe con el manejo normal de los fondos para gastos de IPC por las decadas correspondientes de manera que todo

www.ine.gob.gt

000019

555559
18

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
28 AGO 2019
10-76
JF
DIRECTOR
I.N.E.
Guatemala, C.A.

movimiento de valores quede registrado en bancos y los libros bancarios como establece La Normativa del fondo Rotativo Institucional del Instituto Nacional de Estadística.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

**INFORME CUA 20172-1-2013
DELEGACIÓN DE HUEHUETENANGO**

Observación No. 1

Donación de la compra de alimentos para cálculo del IPC

Recomendación

Se recomienda a la delegada departamental de Huehuetenango, que se cumpla con el procedimiento establecido en las bases para seleccionar al beneficiario de la donación de los alimentos, las que requieren evaluar anualmente por medio de un cuestionario a las entidades de beneficencia social que funcionan en el departamento de Huehuetenango, para tomar la decisión apropiada.

Estado Actual de la Recomendación

Con base en la Auditoría CUA 79838-2-2019, se estableció que se continúa entregando la donación de la compra de IPC a la Fundación Salvación. En oficio INE/HUE-98-2019 del 21 de agosto de 2019 la Delegada Departamental indica que "Se tenía otra entidad que era El Amparo de San José, pero los compañeros que se encontraban en ese entonces con el trabajo de IPC me indicaron que habían tenido inconvenientes con esta fuente y por ese motivo se dejó de trabajar con ellos. Por este motivo la única fuente es Fundación Salvación." Con base en lo anterior expuesto, donde la Delegada Departamental se hace responsable en cuanto a seguir con la fuente "Fundación Salvación" pero no presentó evidencia de evaluar anualmente las opciones para elegir la fundación o entidad para entregar la donación o en su defecto una justificación escrita, se considera la recomendación **INCUMPLIDA**.

Observación No. 2

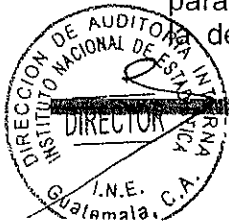
Seguridad de la oficina departamental

Recomendación

Que el jefe del departamento de Coordinación Regional inicie trámite de autorización para la compra de extinguidores, llave nueva para la vitrina y cerradura más segura para la puerta principal, así como evaluar mantener la puerta cerrada o colocar una puerta adicional de vidrio con control eléctrico, con el propósito de prevenir contingencias.

Estado Actual de la Recomendación

Con base en la Auditoría CUA 79838-2-2019 y en entrevista con la Jefa a. i. del Departamento de Coordinación Regional, se obtuvo copia del oficio DCR-112-2019 de fecha 7/8/2019 donde le solicita a la Subgerencia Administrativa Financiera autorización para efectuar cambio de local que ocupan 5 delegaciones departamentales, donde figura de Huehuetenango. Así mismo, se proporcionó copia del Acta Administrativa de www.ine.gob.gt



Arrendamiento de Bien Inmueble No. 19-2019 del 15 de marzo de 2019, que en punto noveno indica lo siguiente: "INSPECCIÓN ANUAL. "EL ARRENDATARIO" por medio del Director Administrativo realizará una inspección física anual, para evaluar el estado y funcionamiento del inmueble arrendado, según el programa de mantenimiento institucional, adjuntando el reporte y documentación de la inspección, debiendo archivar y resguardar en un lugar seguro el reporte y documentación de la inspección que incluirá fotografías del estado del inmueble. Por observación se determinó que la vitrina que resguarda los productos para la venta tiene chapa y está en buen estado.

Con base en lo anterior, se tomó en consideración las gestiones de la Coordinación para solicitar el cambio del local y que se instruyó a la Dirección Administrativa en Acta Administrativa No. 19-2019, efectuar la inspección anual a las instalaciones de la delegación, así como el buen funcionamiento de la chapa de la vitrina de los productos para la venta. Para el efecto sólo se tomó en cuenta que no se hizo ninguna gestión para la compra de un extintor para la delegación, por lo que la recomendación se considera **EN PROCESO**.

Observación No. 6
Inventario de producto para la venta sin movimiento
Recomendación

Que la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas por medio del departamento de Coordinación Regional, establezca una política que contenga los lineamientos sobre el trato que se debe dar a los productos para la venta que muestren baja rotación y sin movimiento durante doce meses.

Estado Actual de la Recomendación

Con base en la auditoría CUA 79838-2-2019, se tuvieron a la vista los siguientes oficios: Oficio Gerencia No. 303-2019; Oficio Subgerencia A.F. No. 306-2019; Oficio DCYD-15-2019 y el Dictamen DCYT-01-2019; sobre los cuales se emitió opinión de Auditoría Interna en relación al material con información estadística que se encuentra a la venta, según oficio DAI-69-2019 del 29/5/2019, que expresa lo siguiente: "que la Dirección de Comunicación y Difusión continúe con el proceso debido de darle baja al material estadístico desactualizado y sin movimiento que se encuentra en el Centro de Información Estadística y en las Delegaciones Departamentales." A la fecha no se ha obtenido información actualizada de esta gestión, por lo que se considera la recomendación **EN PROCESO**

INFORME CUA 11428-2-2012
DELEGACIÓN DE EL QUICHÉ

Observación No. 3
Productos para la Venta de rotación lenta y sin movimiento
Recomendación

www.ine.gob.gt



Que el Departamento de Coordinación Regional, establezca una política que contenga los lineamientos sobre el trato que debe dársele a los productos para la venta que muestren baja rotación y sin movimiento durante los últimos doce meses.

Estado Actual de la Recomendación

Con base en la auditoría CUA 79838-2-2019, se tuvieron a la vista los siguientes oficios: Oficio Gerencia No. 303-2019; Oficio Subgerencia A.F. No. 306-2019; Oficio DCYD-15-2019 y el Dictamen DCYT-01-2019; sobre los cuales se emitió opinión de Auditoría Interna en relación al material con información estadística que se encuentra a la venta, según oficio DAI-69-2019 del 29/5/2019, que expresa lo siguiente: "que la Dirección de Comunicación y Difusión continúe con el proceso debido de darle baja al material estadístico desactualizado y sin movimiento que se encuentra en el Centro de Información Estadística y en las Delegaciones Departamentales." A la fecha no se ha obtenido información actualizada de esta gestión, por lo que se considera la recomendación **EN PROCESO**.

Observación No. 7

Faltas de medidas de seguridad en oficina

Recomendación

Que la Jefatura del Departamento de Coordinación Regional conjuntamente con la Jefatura del departamento de Presupuesto verifiquen la disponibilidad del renglón presupuestario para la contratación de un sistema de seguridad y la adquisición de extinguidores que permitan el resguardo de los bienes propiedad de la Institución, o en su defecto se solicite una modificación presupuestaria a efecto de contar con el renglón correspondiente.

Estado Actual de la Recomendación

Con base en la Auditoría CUA 79838-2-2019 y en entrevista con la Jefa a. i. del Departamento de Coordinación Regional, se determinó que la ubicación de la Delegación de El Quiché es distinta a la que tenía cuando se evaluó la seguridad de la misma en el año 2012 y que se incluyó en Acta Administrativa de Arrendamiento de Bien Inmueble, lo siguiente: "INSPECCIÓN ANUAL. "EL ARRENDATARIO" por medio del Director Administrativo realizará una inspección física anual, para evaluar el estado y funcionamiento del inmueble arrendado, según el programa de mantenimiento institucional, adjuntando el reporte y documentación de la inspección, debiendo archivar y resguardar en un lugar seguro el reporte y documentación de la inspección que incluirá fotografías del estado del inmueble.

Con base en lo anterior, se tomó en consideración que se instruyó a la Dirección Administrativa en Acta Administrativa de arrendamiento, efectuar la inspección anual a las instalaciones de la delegación. Para el efecto sólo se tomó en cuenta que no se hizo ninguna gestión para la compra de un extintor para la delegación, por lo que la recomendación se considera **EN PROCESO**.

www.ine.gob.gt

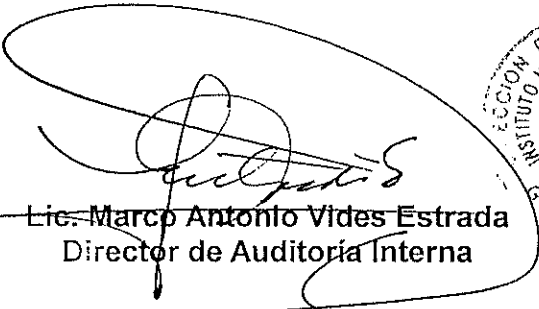



Con el objetivo de subsanar los aspectos descritos anteriormente y fortalecer las medidas de control interno, estamos sugiriendo al señor Gerente que se envíe copia del presente informe a los responsables para el cumplimiento de las recomendaciones antes mencionadas.

Todos los comentarios y recomendaciones antes citados, se presentan en detalle en el correspondiente informe de auditoría que se encuentra disponible en la Dirección de Auditoría Interna, el cual facilitará una mejor comprensión al lector de este resumen gerencial.

Sin otro particular, me suscribo del Señor Gerente.

Atentamente,


Lic. Marco Antonio Vides Estrada
Director de Auditoría Interna



C.c. Subgerencia Técnica
Subgerencia Administrativa Financiera
Archivo

www.ine.gob.gt